Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los doce días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones del Congreso Nacional: Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoría Interna, en carácter de Fiscalizadora u Observadora; Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas, el Sr. Denys Richer con C.I. N° 1.197.353 en representación de la firma PROSPER S.R.L. y el Sr. Jorge Velázquez con C.I. N° 3.581.293 en representación de la firma AGRO ABASTO E.I.R.L., para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 27/19.** Dicho llamado corresponde a la **"Adquisición de Insecticidas para la Biblioteca y Archivo Central"**, CDP N° 205 del 13 de agosto de 2019, PAC N° 368.703. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 23 de agosto de 2019, con expediente N° 324.750 Informa también que en fecha 02 de setiembre de 2019, se reunió el Comité y como no se contaba con la cantidad requerida de sobres, se decidió prorrogar el acto según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedando como nueva fecha de apertura el día 12 de setiembre de 2019 a las 10:15 horas. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: AGROABASTO, HARDY S.A.E.C.A., DISTRIBUIDORA MELODY, MOLMAN S.A., MARINA DEL SOL S.R., Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	AGRO ABASTO E.I.R.L.	MOLMAN S.A.	PROSPER S.R.L.
Constancia del SIPE N°	1.565.427	1.566.355	1.566.352	1.565.764
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.,				
a) Formulario de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Planilla de Precios	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	Presenta según SIPE	N/A	N/A
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A	Presenta según SIPE	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	N/A	Presenta	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	Presenta	N/A	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	Presenta según SIPE	N/A	N/A
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	Presenta	N/A	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.				
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta según SIPE	N/A	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta según SIPE	N/A	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta según SIPE	N/A	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE

PROSPER SRL
Lic. Denys Richer
RUC 80061002-4

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

-----*-----

OFERENTES	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	AGRO ABASTO E.I.R.L.	MOLMAN S.A.	PROSPER S.R.L.
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta según SIPE	N/A	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta según SIPE	N/A	Presenta	Presenta según SIPE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta según SIPE	N/A	Presenta	Presenta según SIPE
V. Otros Documentos				
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
b) En caso que dos o más oferentes empaten, para la aplicación de los criterios de desempate indicados en el punto 23 del Anexo B, les serán solicitados los siguientes documentos: I. Copia de la declaración jurada de salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social. II. Copia del balance general del último año (2018). III. Copia de los contratos ejecutados satisfactoriamente del último año (2018).	Presenta copia de balance	No Presenta	No Presenta	No Presenta
c) Autorización del fabricante, representante o distribuidor	Presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con el siguiente resultado: ----------

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Cant.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Prc. Unc/iva	AGRO ABASTO E.I.R.L. Prc. Un.c/Iva	MOLMAN S.A. Prc. Un.c/iva	PROSPER S.R.L. Prc. Un. c/ Iva
1	10191506-001	Raticida, veneno para ratas, ratones y todo tipo de roedores, cereal en envase de 120 grs. como mínimo.	UNID	50	No Cotiza	15.500	No Cotiza	13.900
2	10191509-002	Insecticida en aerosol, mata insectos voladores, envase en aerosol de 400 cc. como mínimo.	UNID	25	18.330	16.000	15.360	19.600
3	10191509-002	Insecticida en aerosol, mata insectos rastreros, envase en aerosol de 400 cc. como mínimo.	UNID	25	18.330	16.000	15.360	19.600
4	10191509-004	Hormiguicida en polvo. Composición principal: carbamato 4,26% y piretroides aprobados por la OMS (Organización Mundial de la Salud). Talquera de 1 kg.	UNID	5	No Cotiza	33.000	43.500	41.000
5	10191509-038	Insecticida liquido concentrado emulsionable, con alto poder residual para control de insectos varios como los mosquitos, moscas, cucarachas, vinchuca, piojos, hormigas, termitas, cupi`i, pulgas y avispas entre otras alimañas. Botella de plástico de 1 litro.	UNID	5	No Cotiza	290.000	197.160	243.000

Jorge Velázquez

PROSPER SRL
Lic. Denys Richer
RUC 80061002-4

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys Marta Segovia M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Marínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Cant.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Prc. Unc/iva	AGRO ABASTO E.I.R.L. Prc. Un.c/Iva	MOLMAN S.A. Prc. Un.c/iva	PROSPER S.R.L. Prc. Un. c/ Iva
6	10191509-041	Borato de sodio (Borax) para uso de eliminación de larvas de termitas, cucarachas y otros insectos. Envase de 1 kg.	UNID	2	20.240	36.000	No Cotiza	No Cotiza
7	10191509-038	Sipertrin 5% FW (beta-cipermetrina). En botella de plástico de 1 litro.	UNID	5	241.400	300.000	340.000	348.900

El Sr. Denys Richer, representante de la firma PROSPER S.R.L., deja constancia que el producto ofertado en el ítem 5 por la firma MOLMAN S.A., no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y cincuenta minutos.-

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

PROSPER SRL
Lic. Denys Richer
RUC 80061002-4

JORGE Velazquez